PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	CÓDIGO: **CT-FO-44**			
		VERSIÓN No. **01**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: PROVISPOL S A — **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: 001-161-2024**

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE PRODUCCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: — **VALOR TRAMITE DE PAGO: $28,416,638,49** — **RADICADO N°**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: — **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN: 20/02/2025**

SUPERVISOR: MARISOL GUZMAN URBANO

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)	✓		N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)	✓								
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)	✓								
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)	✓								N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.	✓								
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.	✓								
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)	✓								
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)	NA								
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente	✓								
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)	✓								N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)	✓								
15	Multas o Sanciones	NA								

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				
Se verifica tramite y se avala para radicar ante Dirección Financiera	✓			24-02-2025		[illegible]	[illegible]

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO [illegible]

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

No. 16/2024 FECHA: 24 FEB 2025

DE: ALSGC- SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN

PARA: Joel

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

Por favor revisar y Verificar y dar trámite que corresponda.

Gracias

PLAZO: Inmediato

FIRMA:

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **4**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago	21/02/2025	Número de Pago:	6
Valor de pago solicitado	($28.416.638,49)		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-161-2024	
Nombre o Razón Social del Contratista	PROVISPOL S A	
Identificación	NIT o C.C: 800.122.415-9	SAP (acreedor): 80004948
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4200136898	
Expediente Orfeo	No. 20241300101309000030E	
Registro Presupuestal	No. 203724 DEL 25/09/2024 Y **2825 DEL 10/01/2025** X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($58.500.000,00)
	+ Valor Adiciones	($29.000.000,00)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($87.500.000,00)
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	NO APLICA	
Fecha de legalización del contrato	07 de octubre de 2024	
Fecha de finalización del contrato	31 de marzo de 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	66,86 %	
Modificaciones del contrato	X Adición Valor Por un valor de $29.000.000,00 X Modificación Descripción MODIFICATORIO N° 1 - Modificar el plazo de ejecución establecido y modificar el valor aceptado ☐ Suspensión Descripción _____ X Prorroga Fecha Hasta el 31 de marzo de 2025 ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, cumpliendo con las actividades y entregas dentro del plazo de ejecución del contrato. Se solicita aplicar el pago correspondiente a la factura No. FEM-3469 por un valor de $28.416.638,49, relacionado por la segunda entrega en el mes de febrero de 2025. Así mismo se solicita ajustar 0,41 decimales sobre el valor total sin IVA en SAP debido a diferencia por decimales en el alta de ingreso al almacén	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza

			Fecha de inicio	Vigente hasta
• cumplimiento	21-44-101452289 ANEXO 1 Y ANEXO 2	65.625.000	23/09/2024	31/03/2028

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTA		
	N°. 073369951	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente X
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	x RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	x ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990			**CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		si
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		si
	3. Certificación de obligaciones laborales		si
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla		N° 9481448725
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)		NO APLICA
	Periodo Salud		FEBRERO 2025
	Periodo Pensión		ENERO 2025

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	20/02/2025	$28.416.638,49	3
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEM-3469	20/02/2025	$28.416.638,49	4
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia)	19/02/2025	$28.416.638,49	5
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	20/02/2025	$28.416.638,49	6

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-161-2024 suscrito PROVISPOL S A, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	20/02/2025	3
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEM-3469	X	20/02/2025	4
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X	19/02/2025	5
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique) No. 50000758535	x	20/02/2025	6
6.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	X	N/A	N/A
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	20/02/2025	7-8
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	06/02/2025	9
9.	Informe de supervisión No. 8	X	20/02/2025	10-14
10.	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **4** de **4**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
13.	Formatos recepción de producto OL-FO-04 V2	X	17/02/2025 Y 19/02/2025	15-18
14.	Certificado de calidad	x	17/02/2025 Y 19/02/2025	19-24

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	NO	N/A
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	**x**

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre MARISOL GUZMAN URBANO					
	Cargo/Dependencia TASD/DIRECCION DE PRODUCCION			Extensión 1285 O 1278		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre					
	Cargo / Dependencia:				Extensión:	
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre ING. IND. MAG. MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR					
	Cargo DIRECTORA DE PRODUCCION					
	Firma					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	CÓDIGO: **GF-FO-35**		
		VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**	
		FECHA:	**17** / **9** / **2024**	

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-161-2024	No. Registro Presupuestal / Fecha					
Objeto del Contrato :	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	RP Actual No.	2825	Valor	29.000.000,00	Fecha	10/01/2025
Nombre Contratista:	PROVISPOL S A	RP vigencia 2024 No.	203724	Valor	58.500.000,00	Fecha	25/09/2024
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	N/A		No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	x	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	N/A		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	31/03/2025			
Celebrado(s) con:	N/A						

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR	58.500.000,00
			Dependencia de afectación	Valor por rubro
58.500.000,00	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	58.500.000,00
29.000.000,00	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	29.000.000,00
			Valor total del contrato	87.500.000,00
			Valor ejecutado presupuestal 2024	58.499.897,67
			Valor reintegrado 2024	102,33
			Valor ejecutado presupuestal 2025	28.416.638,49
			Saldo por ejecutar vigencia 2024	583.361,51

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3053	22-oct-24	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	4.420.445,40	4.420.445,40	4.420.445,40
TOTAL TRAMITE							4.420.445,40	
Saldo por Uso	54.079.554,60							
Saldo	54.079.554,60							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3078	23-oct-24	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	16.813.264,97	16.813.264,97	21.233.710,37
TOTAL TRAMITE							16.813.264,97	
Saldo por Uso	37.266.289,63							
Saldo	37.266.289,63							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #3

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3161	22-nov-24	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	4.904.922,56	4.904.922,56	26.138.632,93
TOTAL TRAMITE							4.904.922,56	
Saldo por Uso	32.361.367,07							
Saldo	32.361.367,07							

PROCESO				
	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	CÓDIGO: **GF-FO-35**		
		VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**	
		FECHA:	**17** / **9** / **2024**	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #4

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3203	4-dic-24	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	29.804.525,45	29.804.525,45	55.943.158,38
TOTAL TRAMITE							29.804.525,45	
Saldo por Uso	2.556.841,62							
Saldo	2.556.841,62							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #5

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3244	17-dic-24	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	2.556.739,29	2.556.739,29	58.499.897,67
TOTAL TRAMITE							2.556.739,29	
Saldo por Uso	102,33							
Valor reintegrado 2024	-$ 102,33							
Saldo	0,00							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #6

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3469	20-feb-25	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	28.416.638,49	28.416.638,49	86.916.536,16
TOTAL TRAMITE							28.416.638,49	
Saldo por Uso	583.361,51							
Saldo	583.361,51							

ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 DEL RP No. 203724 DE FECHA 25/09/2024 "Y la autorización cupo de vigencias futuras del Ministerio de Hacienda No. Expediente 1557/2024/SITPRES" Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) 26/12/2024 - RP Vigencia 2025 No. 2825 de fecha 10/01/2025

Movimiento	Fecha		Valor
REINTEGRO	27/12/2024	REDUCCION	102,33
ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1	23/12/2024	ADICION CON VIGENCIAS FUTURAS REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2825 PARA EL "*SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES*"	29.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: Marisol Guzman Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____ Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad : _____

Nombre del Supervisor: MARISOL GUZMAN URBANO Fecha en que se validan los saldos "RP": _____ Fecha: _____

Supervisor del Contrato No.: 001-161-2024 Firma de quien Revisa: _____ Firma de quien Revisa: _____

Provispol
Películas plásticas y empaques flexibles

PROVISPOL S.A.
800.122.415 - 9
PARQUE INDUSTRIAL PUERTO VALLARTA BOD 6
MOSQUERA - COLOMBIA
PBX:4472055 - 4472045
info@provispol.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEM - 3469

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Resolución DIAN 18764077427109 de 2024-08-20 vigente 12 Meses, prefijo FEM desde el número 2779 al 10000

Somos responsables de ICA en MOSQUERA
Actividad Económica 2221 Tarifa 11,04 por 1000

Señores:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nit / C.C:	899,999,162 - 4
Dirección:	AUT MEDELLIN KM 2.5 VIA SIBERIA
Teléfono:	8776600
Ciudad:	COTA - COLOMBIA
Email:	cesar.rojas@agencialogistica.gov.co

Fecha y Hora de Factura			**Condiciones de Pago**	
Generación	2025-02-20	10:09:32	**Forma de pago**	CONTADO
Expedición	2025-02-20	10:10:33	**Medio de pago**	
Vencimiento	2025-02-20			
Comercial	1		**Doc. cruce**	14583
Protocolo			**Orden de compra**	

ITEM	EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	V/ UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3-B	Bolsatina (Bolsa para canastilla) 70*100cm	2,068.00	UND	248.39	513,670.52
2	37-R	Lamina Polipropileno Biorentado. Ancho 31cm. 25	567.80	KGM	30,247.90	17,174,757.62
3	5-C	Bolsa Pan Tajado	20,000.00	UND	298.53	5,970,600.00
4	1-c	Amarre Siliconado (cierre de pan tajado) * Und	10,000.00	UND	22.05	220,500.00

Total Items: 4 **Uso Final:**

Observaciones: #$15-20-00-000;001-161-2024 marisol.guzman@agencialogistica.gov.co#$

Reclamaciones sobre la factura solo podrán ser presentadas dentro de los tres dias hábiles siguientes a la recepción de la misma. Autorizamos consignar o realizar transferencia a nombre de Provispol S.A, a las siguientes cuentas corrientes: Banco de Bogotá N° 073369951, Bancolombia N° 21101582062 y Banco Agrario N° 308500005738 y notificar su pago al correo electrónico:contabilidad@provispol.com

VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/TE CON 49/100

SUB-TOTAL		23,879,528.14
DESCUENTO		0.00
IVA	19 %	4,537,110.35
RETEFUENTE	0,0 %	0.00
RETEIVA		0.00
RETEICA		0.00
TOTAL		28,416,638.49

ESTA FACTURA DE VENTA SE EXPIDE SEGÚN LEY 1231 DEL 17/07/2008 CONSTITUYE UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 772 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO) ESTA FACTURA DE VENTA A PARTIR DE SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY. SOBRE LA SUMA CORRESPONDIENTE A CAPITAL O SALDO INSOLUTO DE CONFORMIDAD CON EL ART 884 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA O EL RECIBIDO DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, RECONOCER LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.

DIANA CASALLAS
FIRMA PROVISPOL S.A.

Acepto y me obligo a pagar

Firma _____

Nombre _____

c.c. No _____

Fecha: _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica generada y transmitida por sistema SIIGO S.A.S. NIT: 830.048.145-8
CUFE:05c2d2e079d949a282a9fbded4eebcc5a6d417ee6b7d8e35930b1a15506708c6b78b7c7a9c8b67e7b4268a5042d64b33

ORIGINAL

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-01**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-161-2024	FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO:	(23-09-2024)
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	PROVISPOL S A		
NIT/CC/CE:	800.122.415-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	MARISOL GUZMAN URBANO		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	(08-10-2024)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	(31-03-2025)		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	(31-03-2025)		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	(19-02-2025)	HORA:	2:30 p.m.	ENTREGA PARCIAL Nº	6	ENTREGA TOTAL		
CIUDAD/MUNICIPIO:	COTA, CUNDINAMARCA			DIRECCIÓN :		Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas Parque Industrial Portos Sabana 80 - Bodega 4		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
PROVISPOL S A	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MARISOL GUZMAN URBANO	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISORA DEL CONTRATO
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	NO APLICA		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	NO APLICA		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	BOLSATINA CANASTILLA 70*100	2068	$ 248,39	$ 47,19	$ 513.670,52
2	LAMINA POLIPROPILENO BIORENTADO. ANCHO 31 CM. 25 µm	567,80	$ 30.247,90	$ 5.747,10	$ 17.174.757,62
3	BOLSA PAN TAJADO	20000	$ 298,53	$ 56,72	$ 5.970.600,00
4	ALAMBRE SILICONADO (PARA CIERRE PAN TAJADO)	10000	$ 22,05	$ 4,19	$ 220.500,00
		VALOR SIN I.V.A			$ 23.879.528,14
		VALOR I.V.A		19%	$ 4.537.110,35
		VALOR TOTAL			**$ 28.416.638,49**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:	X	FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X

NORMA TECNICA: ____ CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***			
ACTIVIDAD	**APLICA**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*EL SERVICIO PRESTADO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS TECNICOS EXIGIDOS EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO			

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : **X**

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

El servicio se llevó con normalidad dentro de los términos establecidos en el contrato de prestacion de servicios, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos. Se procede con el trámite del pago número 6 correspondiente a la entrega realizada en el mes de febrero de 2025.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
PROVISPOL S A	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MARISOL GUZMAN URBANO	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000758535
Fecha Documento	20.02.2025
Fecha Contabilización	20.02.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P902 Panaderia Oficina Principal
Proveedor No.	80004948
Nombre Proveedor	PROVISPOL SA
Orden de Compra	4200136898
Grupo de Compras	020 Panaderíia
No. Contrato	001-161-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	fac 3469 PROVISPOL S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	PD01	MP Panaderia	500000307	BOLSATINA PANADERIA *UND	2.068	UND	248,3902	513.671
0002	PD01	MP Panaderia	500000313	LAMINA EMPAQUE PANADERIA	567,800	KG	30.247,9007	17.174.758
0003	PD01	MP Panaderia	500000302	BOLSA PAN TAJADO *UND	20.000	UND	298,5300	5.970.600
0004	PD01	MP Panaderia	500000303	AMARRE BOLSA SILICONADA * UND	10.000	UND	22,0500	220.500
							TOTAL	23.879.529

Emisor : CCIFUENTES Firma : Cristhian Camilo Cifuentes Firmado digitalmente por Cristhian Camilo Cifuentes

Recibe : Firma : Marisol Carmian

Provispol
Películas plásticas y empaques flexibles

Bogotá, febrero 20 de 2025

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y SALARIOS

El suscrito Cesar Rodríguez, identificado con la Cédula de Ciudadanía N. 19.229.433 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la compañía PROVISPOL S.A con NIT. 800.122.415-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá;, certifica el cumplimiento de las obligaciones laborales, pago de salarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación, encontrándose al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) así como la Caja de Compensación Familiar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Exonerados de Salud y Aportes parafiscales (SENA – ICBF) según Articulo 114-1 E.T. Ley 1819 del 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma la presente en Bogotá D.C. a los (20) días del mes de febrero de 2025.

CESAR RODRÍGUEZ R.
Representante Legal
NIT. 800.122.415-9

Provispol®
Películas plásticas y empaques flexibles

CERTIFICACIÓN

Yo, **MARILUZ FIGUEROA BALAGUERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 60.392.926 de Cúcuta, y con Tarjeta Profesional No. 130.418-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de PROVISPOL SA identificada con NIT. 800.122.415-9, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los 21 días del mes de febrero de 2025.

MARILUZ FIGUEROA BALAGUERA
Revisor Fiscal
T.P: 130.418-T

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800122415	9	PROVISPOL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROVISPOL S.A.	CR 67 # 12 A 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4472055	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1249014442	9481448725	E	2025/02/06	2025/02/06	BANCOLOMBIA	0	$24,193,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				51	$15,049,100	$0	$0	$15,049,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$816,800	$0	$0	$816,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$2,535,700	$0	$0	$2,535,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	$10,038,400	$0	$0	$10,038,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,658,200	$0	$0	$1,658,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				52	$1,243,000	$0	$0	$1,243,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	52	$1,243,000	$0	$0	$1,243,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				52	$3,761,300	$0	$0	$3,761,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	52	$3,761,300	$0	$0	$3,761,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				54	$4,139,700	$0	$0	$4,139,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$131,900	$0	$0	$131,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	$371,400	$0	$0	$371,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$30,900	$0	$0	$30,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	22	$1,691,600	$0	$0	$1,691,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$183,600	$0	$0	$183,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$477,800	$0	$0	$477,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$1,252,500	$0	$0	$1,252,500
TOTAL				54	$24,193,100	$0	$0	$24,193,100

2025/02/20 11:27 AM

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

Cota – Cundinamarca 20-02-2025

AL: Señora:
Abogada LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación
Ordenadora del Gasto

Con toda atención me permito enviar a la señora subdirectora General de Contratacion, el informe de supervisión No. 8 del contrato No. 001-161-2024, correspondiente al periodo entre el 01 al 20 de febrero de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-161-2024

CONTRATISTA: PROVISPOL S A

OBJETO: ***SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO LA ADICIÓN: OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($87.500.000,00) MCTE, incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el día 31 de marzo de 2025

MODIFICACIONES: SI __X__ NO _____

TIPO	
MODIFICATORIO N° 1	Modificar el plazo de ejecución establecido y modificar el valor aceptado
PRORROGA N° 1	Hasta el 31 de marzo de 2025
ADICIÓN N° 1	Por un valor de $29.000.000,00

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION		PLAZO DE EJECUCION 2024				
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
9	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**					
9.1	**GENERALES:** - Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente proceso. - Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso. - Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso. - Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso. - De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION "MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES NO APLICAPARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES" - El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto. - El contratista debe realizar el cargue y	CONDICIONES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE VERIFICAN Y CONTROLAN	NO APLICA	SI	SI	SI

	publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II - Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen. - Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas. Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.					
SI9.2.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** - Cumplir con el plazo mínimo de entrega de los materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución. - Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato. - Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad. - Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar las artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato. - Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores	CONDICIONES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE VERIFICAN Y CONTROLAN	NO APLICA	SI	SI	SI

	características respecto de los ya suministrados. - Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos. - Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial. - En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante. Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista.					

DESCRIPCION		PLAZO DE EJECUCION 2024			
	OBLIGACION	**ENTREGABLE**	**ENE**	**FEB**	**MAR**
9	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:				
9.1	**GENERALES:** - Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente proceso. - Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso. - Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso. - Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso. - De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17	CONDICIONES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE VERIFICAN Y CONTROLAN	SI	SI	

	de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION "MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES NO APLICAPARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES" - El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto. - El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II - Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen. - Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas. Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.					
SI9.2.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** - Cumplir con el plazo mínimo de entrega de los	CONDICIONES Y				

	materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución. - Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato. - Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad. - Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar las artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato. - Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores características respecto de los ya suministrados. - Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos. - Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir	OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE VERIFICAN Y CONTROLAN	SI	NO	

	garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial. - En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante. Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista.				

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Pruebas y Funcionamiento	supervisor	Mensual
2	Operacional	Contaminación de alimentos por el producto entregado	Rechazo y reemplazo del producto	Entidad	Durante el recibo de los bienes
3	Económico	Escasez de materias primas o insumos	Seguimiento y análisis de la los indicadores de producción nacional	Contratista	Diario
4	Económico	Variación – alza en los precios	Análisis de Modificación de condiciones	Contratista	Diario
5	Financieros	Variación del IPC superior a la esperada	Verificación de la fluctuación de los precios	Contratista	Diario
6	Regulatorios	Cambios normativos o tributarios	Verificación de la normatividad tributaria	Contratista	Diario

De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsibles del contrato, no se encontraron evidencias de materialización del riesgo descrito anteriormente, por lo que las partes han cumplido con lo contratado.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

Teniendo en cuenta que la entrega no se realizó en los tiempos y condiciones establecidas dentro del contrato No. 001-161-2024, incumpliendo la condición que me permito relacionar así:

SANCIONES Y/O DESCUENTOS

El incumplimiento de las condiciones establecidas en la ficha técnica del producto y demás documentos del proceso, comprometen exclusivamente la responsabilidad del Contratista, razón por la cual la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de acuerdo al numeral 6 del Manual de Contratación, podrá hacer efectivos los descuentos que a continuación se describen:

DESCUENTOS POR LA OPORTUNIDAD EN LAS ENTREGAS:

Habrá lugar a un descuento por retardo en la entrega en la fecha pactada o la no entrega oportuna de los bienes, el cual estará representado en unidades adicionales del mismo producto o en valor descontado sobre la factura, equivalentes al cinco por ciento (5%) sobre la cantidad a entregar. Dichas cantidades de producto adicionales con ocasión del descuento, deberán ser entregadas en la siguiente entrega, de acuerdo a la frecuencia pactada.

La forma de ejecución del descuento será elegida por la entidad de manera independiente y de acuerdo a su necesidad.

En caso de presentarse el incumplimiento por segunda vez, se procederá a declarar el incumplimiento e imposición de las multas respectivas.

- De acuerdo a lo anterior me permito informar que se aplicara esta sanción al contratista teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se realizo por parte de la ALFM la solicitud de pedido de material de empaque el día 29/01/2025 al contratista vía correo por parte del señor Cesar Rojas supervisor encargado por termino de vacaciones de la titular

- Según condiciones del contrato el contratista tiene un plazo para la entrega de diez (10) calendario, ósea hasta el 10/02/2025 que es el día hábil; sin embargo, se dio plazo en el correo para la entrega hasta el 11/02/2025.

- El día 10/02/2025 se reenvía el correo al contratista solicitando información sobre el pedido realizado, sin obtener respuesta por parte de PROVISPOL.

- El día 13/02/2025 nuevamente se envía correo solicitado información de la entrega y solicitando la información del transportador que realizaría la entrega, solo hasta este mismo día el contratista se pronuncia indicando que realizara la entrega hasta el día 17/02/2025 y envía la información del transportador.

- Finalmente se termina de realizar la recepción del material de empaque hasta el día 19/02/2025, ya que el producto lamina de polipropileno había quedado mal embobinada y el proveedor tuvo que corregir esta novedad.

Por todo lo anterior se informó al contratista que se aplicaría la cláusula de contrato de *SANCIONES Y/O DESCUENTOS - DESCUENTOS POR LA OPORTUNIDAD EN LAS ENTREGAS,* por un valor de *$1.449.988,00,* correspondiente al 5% del valor total del pedido solicitado inicialmente; pero como el valor realmente entregado fue de $28.416.638,49, el valor de la indemnizaciones deberá ser de $1.420.831,92, el cual se solicitara sea entregado en unidades adicionales de producto con siguiente entrega que se solicite.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$ 58.500.000,00**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				
Factura No. FEM-3053	22/10/2024	$ 4.420.445,40	$ 54.079.554,60	NO APLICA
Factura No. FEM-3078	28/10/2024	$16.813.264,97	$37.266.289,63	NO APLICA
Factura No. FEM-3161	22/11/2024	$4.904.922,56	$32.361.367,07	NO APLICA
Factura No. FEM-3203	04/12/2024	$29.804.525,45	$2.556.841,62	NO APLICA
Factura No. FEM-3203	17/12/2024	$2.556.739,29	$102,33	NO APLICA
Reintegro vigencia 2024 $-102,33	27/12/2024		$0,00	NO APLICA
Adición Vigencias Futuras	23/12/2024		$29.000.000	NO APLICA
Factura No. FEM-3469	20/02/2025	$28.416.638,49	583.361,51	NO APLICA
Subtotal (por usos)		**$86.916.536,16**	**$583.361,51**	

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 66.86 % Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

NO APLICA

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

NO APLICA

10. RECOMENDACIONES

Se solicita aplicar el pago correspondiente a la factura No. FEM-3469 por un valor de $28.416.638,49, relacionado por la entrega realizada en el mes de febrero de 2025

Cordialmente,

MARISOL GUZMAN URBANO
Supervisora del Contrato No. 001-161-2024

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

	TITULO	CÓDIGO: **OL-FO-04**			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	**RECEPCIÓN DE PRODUCTO**	VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**25**	**9**	**2024**

REGIONAL / SEDE: Oficina Principal - Dirección de Producción

ÁREA FUNCIONAL: Planta de Panadería.

FECHA DE RECEPCIÓN: 17-02-2024

FECHA PACTADA ENTREGA SEGÚN INFORME PRECI: 19-02-2024

Factura N°: FEM-3469

Codigo producto segun sistema de información: 50000307

No. Operacion o Contrato: 001-761-2024.

Cantidad recibida (Kg, Lt ó Unidades): 2068 uds

Nombre de producto: Bolsatina 70 x 100cm

Nombre de proveedor: Promspol S.A

año de la Muestra N/A

Aceptación del producto Si (X) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple	X	No cumple	
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de a entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	____ ____ °C			
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple	X	No cumple	
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de producto _____	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de embalaje _____	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple	X	No cumple	
*verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple	X	No cumple	

*Fecha de empaque y/o fabricación N-A

*Fecha de vencimiento declarada N-A.

N°(s) de Lote (s): 35340

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor:

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: Manuel Guzmán

Observaciones:

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

	TITULO	CÓDIGO: OL-FO-04		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	**RECEPCIÓN DE PRODUCTO**	VERSIÓN No. 02	Página 1 de 1	
		FECHA: 25	9	2024

REGIONAL / SEDE: Oficina Principal - Dirección de Producción

ÁREA FUNCIONAL: Planta de Pupado 119

FECHA DE RECEPCIÓN: 17-02-2024.

FECHA PACTADA ENTREGA SEGÚN INFORME PRECI: 19-02-2024.

Factura N°: FEM-3469.

Codigo producto segun sistema de información: 500000303

No. Operacion o Contrato: 001-161-2024.

Cantidad recibida (Kg, Lt ó Unidades): 10.000 Unds

Nombre de producto: Amaze Siliconado

Nombre de proveedor: Pronutrol S.A

año de la Muestra N/A

Aceptación del producto Si (X) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple [X]	No cumple []
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de a entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	___ ___°C	
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple [X]	No cumple []
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple [X]	No cumple []
*Indicar el peso por unidad de producto _____	Cumple [X]	No cumple []
*Indicar el peso por unidad de embalaje _____	Cumple [X]	No cumple []
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple [X]	No cumple []
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple [X]	No cumple []
*verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple [X]	No cumple []
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple [X]	No cumple []

*Fecha de empaque y/o fabricación N-A

*Fecha de vencimiento declarada N-A

N°(s) de Lote (s): N-A

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor:

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: Marisol Cervantes

Observaciones:

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

TITULO		CÓDIGO: **OL-FO-04**			
RECEPCIÓN DE PRODUCTO		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**25**	**9**	**2024**

REGIONAL / SEDE: Oficina Principal - Dirección de Producción

ÁREA FUNCIONAL: Planta de Panadería

FECHA DE RECEPCIÓN: 17-02-2024

FECHA PACTADA ENTREGA SEGÚN INFORME PRECI: 19-02-2024

Factura N°: FEM-3469

Codigo producto segun sistema de información: 50000302

No. Operacion o Contrato: 001-161-2024

Cantidad recibida (Kg, Lt ó Unidades): 20.000 Uds

Nombre de producto: Bolsa Pan Tajado

Nombre de proveedor: Prousfol S.A

año de la Muestra N/A

Aceptación del producto Si (X) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple [X]	No cumple []
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de a entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	___ ___ °C	
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple [X]	No cumple []
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple [X]	No cumple []
*Indicar el peso por unidad de producto _____	Cumple [X]	No cumple []
*Indicar el peso por unidad de embalaje _____	Cumple [X]	No cumple []
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple [X]	No cumple []
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple [X]	No cumple []
*verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple [X]	No cumple []
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple [X]	No cumple []

*Fecha de empaque y/o fabricación N-A *Fecha de vencimiento declarada N-A

N°(s) de Lote (s): 35359

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto

Nombre y Firma de Proveedor:

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: Marisol Carmona

Observaciones:

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **OL-FO-04**			
	RECEPCIÓN DE PRODUCTO	VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**25**	**9**	**2024**

REGIONAL / SEDE: Oficina Principal - Dirección de Producción

ÁREA FUNCIONAL: Planta de Pomadora

FECHA DE RECEPCIÓN: 19-02-2025

FECHA PACTADA ENTREGA SEGÚN INFORME PRECI 19-02-2025

Factura N°: FE01-3469

Código producto segun sistema de información: 500000313

No. Operacion o Contrato: 001-161-2024

Cantidad recibida (Kg, Lt ó Unidades): 567.8 Kilos

Nombre de producto: Lamina Polipropileno

Nombre de proveedor: Plastipol S.A

Muestra año de la Muestra N/A

Aceptación del producto Si (X) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple [X]	No cumple []
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de a entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto): _____ °C		
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple [X]	No cumple []
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple [X]	No cumple []
*Indicar el peso por unidad de producto _____	Cumple [X]	No cumple []
*Indicar el peso por unidad de embalaje _____	Cumple [X]	No cumple []
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple [X]	No cumple []
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple [X]	No cumple []
*verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple [X]	No cumple []
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple [X]	No cumple []

*Fecha de empaque y/o fabricación N-A.

*Fecha de vencimiento declarada N-A.

N°(s) de Lote (s): 35381 - 35382
35427 - 35428

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor:

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: Marisol Contreras

Observaciones:

Provispol

CERTIFICADO DE CALIDAD ESTRUCTURA L50 MONOLAMINA O BOLSA SIN IMPRESIÓN

Código: CC-M-28
Versión: 3
Fecha: 30/08/2024
Página: 1

DATOS GENERALES

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			**O.P. (lote):**	35340
REFERENCIA:	B-PEAD Transp<70 cm * 100 cm> Ref. Tina			**N. REMISIÓN:**	
				CÓDIGO SIIGO:	2-1108-1176
CANT. (kg):	33.2	**CANT. (Uds):**	2100	**FECHA DE DESPACHO:**	17/2/25
MATERIAL:	PEAD	Polietileno de Alta Densidad		**TIPO DE DESPACHO:**	Completo
				TIPO DE ESTRUCTURA	L50

VARIABLES

PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	PROMEDIO	MÁXIMO	MÍNIMO	DESVIACIÓN
ANCHO	mm	700	700.05	701.00	699.00	1.41
LARGO	mm	1000	1000.00	1001.00	999.00	1.41
CALIBRE / ESPESOR	mils.	0.40	0.40	0.40	0.40	0.00
GRAMAJE	g/m2	9.70	9.70	9.70	9.70	0.00
OBSERVACIONES						

ATRIBUTOS

BOBINADO	CENTRE	PLANITUD	IMPRESIÓN	APARIENCIA	R. SELLE	R. IMPACTO	EMBALAJE
N/A	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONDICIONES DEL PRODUCTO

- Se realizan ensayos y pruebas de medición durante las etapas del proceso de fabricación para verificar que los parámetros del producto esten dentro de los criterios de aceptacion del plan de calidad de la compañia y segun lo requerido por el cliente.
- Se recomienda almacenar en un lugar fresco y seco, entre temperaturas de 5°C a 30°C y Humedad Relativa promedio de 40% y no mayor a 60%.
- No almacenar con productos químicos, agroquímicos, cosméticos, u otros que puedan contaminar el producto.
- No exponer por largos periodos a altas temperaturas de almacenamiento.
- Un periodo extenso de almacenamiento puede producir cambios y variaciones en sus características iniciales, por lo que se recomienda mantener una adecuada rotación del inventario.
- Todos los sustratos (materiales) son expuestos a análisis microbiológico según cronograma anual, donde el recuento de aerobios Mesófilos, de monos y levaduras no supera cada uno los 100 UFC, así como Coliformes Totales y Escherichia Coli no superan los 10 UFC, garantizando la ausencia de agente microbianos para los empaques que entrarán en contacto con alimentos.
- La materia prima de éste producto atienden los criterios de la FDA en 21 CFR numeral 177.1520 a(c), parágrafos 2.1 y 2.2 y para las aplicaciones en contacto con los tipos de alimentos descritos en la tabla 1 y condiciones de uso A-H descritos en la Tabla 2 de la FDA CFR 21 numeral 176.170 (c)• La materia prima Polietileno de Alta Densidad atiende los criterios de la FDA en 21 CFR numeral 177 1520 a(c), parágrafos 2.1 y 2.2 y para las aplicaciones en contacto con los tipos de alimentos descritos en la tabla 1 y condiciones de uso A-H descritos en la Tabla 2 de la FDA CFR 21 numeral 176.170 (c).
- Según análisis de migracion realizado al material, la suma de las concentraciones de Plomo (Pb), Cadmio (Cd), Mercurio (Hg) y Cromo Hexavalente (Cr VI) no superan los 100 mg/kg
- El material no cede a los alimentos sustancias en cantidades superiores al límite de migración total de 8mg/dm2 de área de superficie de material, al ser expuesto al Simulante del alimento durante 10 dias a 40°C.

Si requiere información adicional consultarla con el asesor comercial asignado

Elaborado por: M.GARAY

CERTF.MAN

Provispol	CERTIFICADO DE CALIDAD ESTRUCTURA L100 MONOLAMINA O BOLSA IMPRESA	Código: CC-M-28 Versión: 2 Fecha: 30/08/2022 Página: 1

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			**O.P. (lote):**	35359
REFERENCIA:	B-PEBD Trans <20cm * 51cm + 6cm FF> Ref:Pan Tajado			**CÓDIGO SIIGO:**	
CANT. (kg):	103.1	**CANT. (Uds):**	20000 Bolsas	**FECHA DE DESPACHO:**	17/2/25
MATERIAL:	PEBD	- Polietileno de Baja Densidad		**TIPO DE DESPACHO:**	Completo

VARIABLES

PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	PROMEDIO	MÁXIMO	MÍNIMO	DESVIACIÓN
ANCHO	mm	200	200.00	201.00	199.00	1.41
LARGO	mm	570	570.00	571.00	569.00	1.41
CALIBRE / ESPESOR	mils.	1	1.00	1.00	1.00	0.00
GRAMAJE	g/m2	24.3	24.30	24.30	24.30	0.00
OBSERVACIONES						

ATRIBUTOS

COLOR	BOBINADO	TONOS	REGISTRO	TEXTOS	AD. TINTA	APARIENCIA	EMBALAJE
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONDICIONES DEL PRODUCTO

- Se realizan ensayos y pruebas de medición durante las etapas del proceso de fabricación para verificar que los parámetros del producto esten dentro de los criterios de aceptacion del plan de calidad de la compañia y segun lo requerido por el cliente.
- Se recomienda almacenar en un lugar fresco y seco, entre temperaturas de 5°C a 30°C y Humedad Relativa promedio de 40% y no mayor a 60%.
- No almacenar con productos químicos, agroquímicos, cosméticos, u otros que puedan contaminar el producto.
- No exponer por largos periodos a altas temperaturas de almacenamiento.
- Un período extenso de almacenamiento puede producir cambios y variaciones en sus características iniciales, por lo que se recomienda mantener una adecuada rotación del inventario.
- Todos los sustratos (materiales) son expuestos a análisis microbiológico según cronograma anual, donde el recuento de aerobios Mesófilos, de mohos y levaduras no supera cada uno los 100 UFC, así como Coliformes Totales y Escherichia Coli no superan los 10 UFC, garantizando la ausencia de agente microbianos para los empaques que entrarán en contacto con alimentos.
- La materia prima Polietileno de Baja Densidad atiende los criterios de la FDA en 21 CFR numeral 177.1520 a(c), parágrafos 2.1 y 2.2 y para las aplicaciones en contacto con los tipos de alimentos descritos en la tabla 1 y condiciones de uso A-H descritos en la Tabla 2 de la FDA CFR 21 numeral 176.170 (c).
- Según análisis de migración realizado al material, la suma de las concentraciones de Plomo (Pb), Cadmio (Cd), Mercurio (Hg) y Cromo Hexavalente (Cr VI) no superan los 100 mg/kg.
- El material no cede a los alimentos sustancias en cantidades superiores al límite de migración total de 8mg/dm2 de área de superficie de material, al ser expuesto al Simulante del alimento durante 10 días a 40°C.

DEPTO. CONTROL DE CALIDAD

Si requiere información adicional consultarla con el asesor comercial asignado

CERTF.MANPACIAL

Elaborado por: M.GARAY

Cargo: Asistente Logistica

Fecha: 17/2/2025

Provispol

CERTIFICADO DE CALIDAD ESTRUCTURA L100 MONOLAMINA O BOLSA IMPRESA

Código: CC-M-28
Versión: 2
Fecha: 30/08/2022
Página: 1

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			**O.P. (lote):**	35381
REFERENCIA:	R-BOPP Transp <32cm * 25 Micras> Panaderia Ref:Galleta 50g			**CÓDIGO SIIGO:**	
CANT. (kg):	52.7	**CANT. (Uds):**	3 Rollos	**FECHA DE DESPACHO:**	19/2/25
MATERIAL:	BOPP	- Polipropileno biorientado		**TIPO DE DESPACHO:**	Completo

VARIABLES

PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	PROMEDIO	MÁXIMO	MÍNIMO	DESVIACIÓN
ANCHO	mm	320	320.00	321.00	319.00	1.41
LARGO	mm	-	-	-	-	0.00
CALIBRE / ESPESOR	mils.	0.79	0.79	0.79	0.79	0.00
GRAMAJE	g/m2	23.6	23.60	23.60	23.60	0.00
OBSERVACIONES						

ATRIBUTOS

COLOR	BOBINADO	TONOS	REGISTRO	TEXTOS	AD. TINTA	APARIENCIA	EMBALAJE
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONDICIONES DEL PRODUCTO

- Se realizan ensayos y pruebas de medición durante las etapas del proceso de fabricación para verificar que los parámetros del producto esten dentro de los criterios de aceptacion del plan de calidad de la compañia y segun lo requerido por el cliente.
- Se recomienda almacenar en un lugar fresco y seco, entre temperaturas de 5°C a 30°C y Humedad Relativa promedio de 40% y no mayor a 60%.
- No almacenar con productos químicos, agroquímicos, cosméticos, u otros que puedan contaminar el producto.
- No exponer por largos periodos a altas temperaturas de almacenamiento.
- Un periodo extenso de almacenamiento puede producir cambios y variaciones en sus características iniciales, por lo que se recomienda mantener una adecuada rotación del inventario.
- Todos los sustratos (materiales) son expuestos a análisis microbiológico según cronograma anual, donde el recuento de aerobios Mesófilos, de mohos y levaduras no supera cada uno los 100 UFC, así como Coliformes Totales y Escherichia Coli no superan los 10 UFC, garantizando la ausencia de agente microbianos para los empaques que entrarán en contacto con alimentos.
- La materia prima Polipropileno biorientado atiende los criterios de la FDA 21 CFR numeral 177.1520 (a) (1) (ii) para el caso del polipropileno en la forma de homopolímero, así como los criterios del numeral 177.1520 (a) (3) (i) and (c) (3.1a) para el polipropileno en sus formas de copolímero y terpolímero, los dos casos para empacar o almacenar alimentos a bajas temperaturas y / o a temperatura ambiente.
- Según análisis de migración realizado al material, la suma de las concentraciones de Plomo (Pb), Cadmio (Cd), Mercurio (Hg) y Cromo Hexavalente (Cr VI) no superan los 100 mg/kg.
- El material no cede a los alimentos sustancias en cantidades superiores al límite de migración total de 8mg/dm2 de área de superficie de material, al ser expuesto al Simulante del alimento durante 10 días a 40°C.

PROVISPOL
DPTO. CONTROL
CALIDAD

Si requiere información adicional consultarla con el asesor comercial asignado

CERTF.MANPACIAL

Elaborado por: M.GARAY

Cargo: Asistente Logistica

Fecha: 19/2/2025

Provispol

CERTIFICADO DE CALIDAD ESTRUCTURA L100 MONOLAMINA O BOLSA IMPRESA

Código: CC-M-28
Versión: 2
Fecha: 30/08/2022
Página: 1

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			**O.P. (lote):**	35382
REFERENCIA:	R-BOPP Transp <32cm * 25 Micras> Panaderia Ref: corriente 60gr			**CÓDIGO SIIGO:**	
CANT. (kg):	296.3	**CANT. (Uds):**	19 Rollos	**FECHA DE DESPACHO:**	19/2/25
MATERIAL:	BOPP	- Polipropileno biorientado		**TIPO DE DESPACHO:**	Completo

VARIABLES

PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	PROMEDIO	MÁXIMO	MÍNIMO	DESVIACIÓN
ANCHO	mm	320	320.00	321.00	319.00	1.41
LARGO	mm	-	-	-	-	0.00
CALIBRE / ESPESOR	mils.	0.79	0.79	0.79	0.79	0.00
GRAMAJE	g/m2	23.6	23.60	23.60	23.60	0.00
OBSERVACIONES						

ATRIBUTOS

COLOR	BOBINADO	TONOS	REGISTRO	TEXTOS	AD. TINTA	APARIENCIA	EMBALAJE
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONDICIONES DEL PRODUCTO

- Se realizan ensayos y pruebas de medición durante las etapas del proceso de fabricación para verificar que los parámetros del producto esten dentro de los criterios de aceptacion del plan de calidad de la compañia y segun lo requerido por el cliente.
- Se recomienda almacenar en un lugar fresco y seco, entre temperaturas de 5°C a 30°C y Humedad Relativa promedio de 40% y no mayor a 60%.
- No almacenar con productos químicos, agroquímicos, cosméticos, u otros que puedan contaminar el producto.
- No exponer por largos periodos a altas temperaturas de almacenamiento.
- Un periodo extenso de almacenamiento puede producir cambios y variaciones en sus características iniciales, por lo que se recomienda mantener una adecuada rotación del inventario.
- Todos los sustratos (materiales) son expuestos a análisis microbiológico según cronograma anual, donde el recuento de aerobios Mesófilos, de mohos y levaduras no supera cada uno los 100 UFC, así como Coliformes Totales y Escherichia Coli no superan los 10 UFC, garantizando la ausencia de agente microbianos para los empaques que entrarán en contacto con alimentos.
- La materia prima Polipropileno biorientado atiende los criterios de la FDA 21 CFR numeral 177.1520 (a) (1) (ii) para el caso del polipropileno en la forma de homopolímero, así como los criterios del numeral 177.1520 (a) (3) (i) and (c) (3.1a) para el polipropileno en sus formas de copolímero y terpolímero, los dos casos para empacar o almacenar alimentos a bajas temperaturas y / o a temperatura ambiente.
- Según análisis de migración realizado al material, la suma de las concentraciones de Plomo (Pb), Cadmio (Cd), Mercurio (Hg) y Cromo Hexavalente (Cr VI) no superan los 100 mg/kg.
- El material no cede a los alimentos sustancias en cantidades superiores al límite de migración total de 8mg/dm2 de área de superficie de material, al ser expuesto al Simulante del alimento durante 10 días a 40°C.

PROVISPOL
DPTO. CONTROL
CALIDAD

Si requiere información adicional consultarla con el asesor comercial asignado

CERTF.MANPACIAL

Elaborado por: M.GARAY
Cargo: Asistente Logistica
Fecha: 19/2/2025

Provispol

CERTIFICADO DE CALIDAD ESTRUCTURA L100 MONOLAMINA O BOLSA IMPRESA

Código: CC-M-28
Versión: 2
Fecha: 30/08/2022
Página: 1

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			**O.P. (lote):**	35427
REFERENCIA:	R-BOPP Transp <32cm * 25 Micras> Panaderia Ref: Mogolla 60 gr			**CÓDIGO SIIGO:**	
CANT. (kg):	146.5	**CANT. (Uds):**	10 Rollos	**FECHA DE DESPACHO:**	19/2/25
MATERIAL:	BOPP	- Polipropileno biorientado		**TIPO DE DESPACHO:**	Completo

VARIABLES

PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	PROMEDIO	MÁXIMO	MÍNIMO	DESVIACIÓN
ANCHO	mm	320	320.00	321.00	319.00	1.41
LARGO	mm	-	-	-	-	0.00
CALIBRE / ESPESOR	mils.	0.79	0.79	0.79	0.79	0.00
GRAMAJE	g/m2	23.6	23.60	23.60	23.60	0.00
OBSERVACIONES						

ATRIBUTOS

COLOR	BOBINADO	TONOS	REGISTRO	TEXTOS	AD. TINTA	APARIENCIA	EMBALAJE
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONDICIONES DEL PRODUCTO

- Se realizan ensayos y pruebas de medición durante las etapas del proceso de fabricación para verificar que los parámetros del producto esten dentro de los criterios de aceptacion del plan de calidad de la compañia y segun lo requerido por el cliente.
- Se recomienda almacenar en un lugar fresco y seco, entre temperaturas de 5°C a 30°C y Humedad Relativa promedio de 40% y no mayor a 60%.
- No almacenar con productos químicos, agroquímicos, cosméticos, u otros que puedan contaminar el producto.
- No exponer por largos periodos a altas temperaturas de almacenamiento.
- Un periodo extenso de almacenamiento puede producir cambios y variaciones en sus características iniciales, por lo que se recomienda mantener una adecuada rotación del inventario.
- Todos los sustratos (materiales) son expuestos a análisis microbiológico según cronograma anual, donde el recuento de aerobios Mesófilos, de mohos y levaduras no supera cada uno los 100 UFC, así como Coliformes Totales y Escherichia Coli no superan los 10 UFC, garantizando la ausencia de agente microbianos para los empaques que entrarán en contacto con alimentos.
- La materia prima Polipropileno biorientado atiende los criterios de la FDA 21 CFR numeral 177.1520 (a) (1) (ii) para el caso del polipropileno en la forma de homopolímero, así como los criterios del numeral 177.1520 (a) (3) (i) and (c) (3.1a) para el polipropileno en sus formas de copolímero y terpolímero, los dos casos para empacar o almacenar alimentos a bajas temperaturas y / o a temperatura ambiente.
- Según análisis de migración realizado al material, la suma de las concentraciones de Plomo (Pb), Cadmio (Cd), Mercurio (Hg) y Cromo Hexavalente (Cr VI) no superan los 100 mg/kg
- El material no cede a los alimentos sustancias en cantidades superiores al límite de migración total de 8mg/dm2 de área de superficie de material, al ser expuesto al Simulante del alimento durante 10 días a 40°C.

DPTO. CONTRC CALIDAD

Si requiere información adicional consultarla con el asesor comercial asignado

CERTF.MANPACIAL

Elaborado por: M.GARAY

Cargo: Asistente Logistica

Fecha: 19/2/2025

Provispol	CERTIFICADO DE CALIDAD ESTRUCTURA L100 MONOLAMINA O BOLSA IMPRESA	Código: CC-M-28 Versión: 2 Fecha: 30/08/2022 Página: 1

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			**O.P. (lote):**	35428
REFERENCIA:	R-BOPP Transp <32cm * 25 Micras> Panaderia Ref: Croissant 100 gr			**CÓDIGO SIIGO:**	
CANT. (kg):	75.6	**CANT. (Uds):**	5 Rollos	**FECHA DE DESPACHO:**	19/2/25
MATERIAL:	BOPP	- Polipropileno biorientado		**TIPO DE DESPACHO:**	Completo

VARIABLES

PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	PROMEDIO	MÁXIMO	MÍNIMO	DESVIACIÓN
ANCHO	mm	320	320.00	321.00	319.00	1.41
LARGO	mm	-	-	-	-	0.00
CALIBRE / ESPESOR	mils.	0.79	0.79	0.79	0.79	0.00
GRAMAJE	g/m2	23.6	23.60	23.60	23.60	0.00
OBSERVACIONES						

ATRIBUTOS

COLOR	BOBINADO	TONOS	REGISTRO	TEXTOS	AD. TINTA	APARIENCIA	EMBALAJE
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONDICIONES DEL PRODUCTO

- Se realizan ensayos y pruebas de medición durante las etapas del proceso de fabricación para verificar que los parámetros del producto esten dentro de los criterios de aceptacion del plan de calidad de la compañia y segun lo requerido por el cliente.
- Se recomienda almacenar en un lugar fresco y seco, entre temperaturas de 5°C a 30°C y Humedad Relativa promedio de 40% y no mayor a 60%.
- No almacenar con productos químicos, agroquímicos, cosméticos, u otros que puedan contaminar el producto.
- No exponer por largos periodos a altas temperaturas de almacenamiento.
- Un periodo extenso de almacenamiento puede producir cambios y variaciones en sus características iniciales, por lo que se recomienda mantener una adecuada rotación del inventario.
- Todos los sustratos (materiales) son expuestos a análisis microbiológico según cronograma anual, donde el recuento de aerobios Mesófilos, de mohos y levaduras no supera cada uno los 100 UFC, así como Coliformes Totales y Escherichia Coli no superan los 10 UFC, garantizando la ausencia de agente microbianos para los empaques que entrarán en contacto con alimentos.
- La materia prima Polipropileno biorientado atiende los criterios de la FDA 21 CFR numeral 177.1520 (a) (1) (ii) para el caso del polipropileno en la forma de homopolímero, así como los criterios del numeral 177.1520 (a) (3) (i) and (c) (3.1a) para el polipropileno en sus formas de copolímero y terpolímero, los dos casos para empacar o almacenar alimentos a bajas temperaturas y / o a temperatura ambiente.
- Según análisis de migración realizado al material, la suma de las concentraciones de Plomo (Pb), Cadmio (Cd), Mercurio (Hg) y Cromo Hexavalente (Cr VI) no superan los 100 mg/kg.
- El material no cede a los alimentos sustancias en cantidades superiores al límite de migración total de 8mg/dm2 de área de superficie de material, al ser expuesto al Simulante del alimento durante 10 días a 40°C.

PROVISPOL S.A. DEPTO. CONTROL DE CALIDAD

Si requiere información adicional consultarla con el asesor comercial asignado

CERTF.MANPACIAL

Elaborado por: M.GARAY

Cargo: Asistente Logistica

Fecha: 19/2/2025